INFORME DE COMISARIO

A los accionistas.
EQUIPOS INDUSTRIALES PANEC S.A.

Guayaquil, 19 de Marzo 2013.

De acuerdo lo establecido a la resolución 92-1.4.2.0013 R.O.44.13x92 de la ley de Compañías, me permito presentar a la junta General de accionistas de **EQUIPOS INDUSTRIALES PANEC S.A.** El informe en calidad de Comisario al cierre del ejerció Fiscal 2012.

La Administración Ejercida por la señorita. **CARLA NATALI ABAD HERRERA ha dado cumplimiento** a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la Junta General de accionistas de la Empresa.

Los libros sociales de **EQUIPOS INDUSTRIALES PANEC S.A**. Se encuentran al día, al igual que los contables, los cuales están de acuerdo con las normas y principios contabilidad generalmente aceptada en nuestro país.

Los estados Financieros de **EQUIPOS INDUSTRIALES PANEC S.A.** Expresados el 31 de Diciembre del 2012. Son de total y absoluta responsabilidad de la Administración.

EQUIPOS INDUSTRIALES PANEC S.A., no tuvo relación con ninguna empresa del estado.

EQUIPOS INDUSTRIALES PANEC S.A. Cumpliendo con todas sus obligaciones tributarias, laborales y financieras.

Este informe lo realizo con absoluta dependencia y con apego al art. 317 y 322 de la ley de compañías.

Muy atentamente.

LUIS PLUAS CRESPO
COMISARIO.